

RESOLUCIÓN N° . 0067 .
NEUQUÉN, 05 FEB 2024

VISTO:

La Resolución N° 020/2024 de la Secretaría de Infraestructura y Planeamiento Urbano de fecha 09 de enero de 2024; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Norma Legal de referencia se asignó a los agentes Domigual Hilario, LP 45135, Urbina Marcelo, LP 45439, Fuentealba Miguel, LP 47963, Arambuena Daniel, LP 47504, Urbina Sergio, LP 44596, Navarrete Cristian, LP 48341 y Pichún Ignacio, LP 44590, todos dependientes de la Subsecretaría de Infraestructura y Mantenimiento, la función de "Chofer de vehículos pesados";

Que debido a un error involuntario de tipeo, en el Anexo I de la Resolución N° 020/2024, se consignó mal el número de legajo del agente Arambuena, Daniel, siendo el correcto el N° 47504;

Que es necesario corregir dicho error a fin de que quede correctamente registrada la tarea asignada al agente correspondiente;

Que debe dictarse la norma legal rectificando el Anexo I de la Resolución N° 020/2024 de la Secretaría de Infraestructura y Planeamiento Urbano de fecha 09 de enero de 2024.

Por ello:

**EL SEÑOR SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y PLANEAMIENTO URBANO
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN**

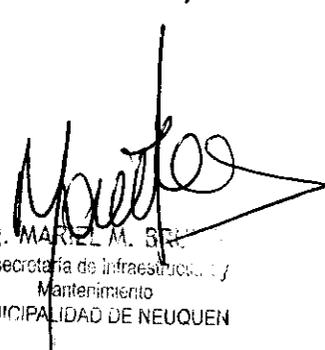
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º): RECTIFÍQUESE el Anexo I de la Resolución N° 020/2024 de la ----- Secretaría de Infraestructura y Planeamiento Urbano de fecha 09 de enero de 2024, el cual quedará redactado según lo indicado en el Anexo I de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º): REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dese a la Dirección ----- Centro de Documentación e Información y, oportunamente **ARCHÍVESE.**

ES COPIA

FDO) NICOLA


Ing. MARCEL M. SERRA
Subsecretaría de Infraestructura y
Mantenimiento
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

ANEXO I

N°	APELLIDO Y NOMBRE	LP	Categoría de Revista
1	Domigual, Hilario	45135	16
2	Urbina, Marcelo	45439	15
3	Fuentealba, Miguel	47963	12
4	Arambuena, Daniel	47504	12
5	Urbina, Sergio	44596	15
6	Navarrete, Cristian	48341	12
7	Pichun, Ignacio	44590	13



Ing. MARIEL M. BRUNO
Subsecretaría de Infraestructura y
Mantenimiento
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN